

## CAPITULO TRIGESIMO.

## EL GRAN PROCESO.

## I.

El regio prisionero permanecía en el cuartel de Capuchinas. La celda que le servía de prisión era pequeña, sombría, impregnada en la atmósfera pesada y densa de aquel clima.

En la puerta estaba permanentemente una fuerte guardia que hacía imposible toda tentativa de evasión.

Maximiliano, postrado en el lecho por una enfermedad aguda, pasaba aquellas horas lentas y sombrías leyendo á César Cantú.

Conferenciaba con los médicos que lo asistían, y durante algunas horas permanecía á veces sumido en un triste mudismo, alinándose maquinalmente la barba con un peine de concha, y haciéndose viento con un abanico de madera.

¿Qué pensamientos cruzaban en el abismo insondable de aquella alma?

Aquel hombre, arrebatado á la grandeza de su posición para trasladarse á un cadalso, debía estar desmoralizado. Hay algo en el corazón humano que se revela en los momentos supremos de la existencia..... ¡la tumba lejos de la patria! Pensar que hay una madre que va á morir de angustia delante de los restos ensangrentados de su hijo!..... Delante de ese espectáculo ver proyectados sobre ese velo que va á degarrarse para siempre, las imágenes sombrías de las víctimas sacrificadas á la ambición, los patíbulos de la Lombardía, los cadalsos de México, las tumbas de esos soldados venidos del extranjero para apoyar un trono levantado sobre las ruinas de una nacionalidad agonizante, y en el fondo de ese cuadro terrible ver atravesar la imagen de una pobre loca llevando en la mano la tea sombría del remordimiento, como esas furias fantásticas de la mitología!

Los últimos instantes, velados por fantasmas tan aterradores debían ser espantosos.

## II

El día 27 de Mayo, el general en jefe del ejército del Norte comunicaba al ministro de la Guerra haberse comenzado á juzgar á Maximiliano, Miramón y Mejía.

En la tarde de ese día, el príncipe de Hasburgo pedía al presidente de la República que se permitiese la salida de la capital del barón de Magnus y de los abogados que fuesen á Querétaro á encargarse de la defensa.

Solicitaba, además, una conferencia con el Sr. Juárez.

El telégrafo había hablado.

Ese hilo por donde se tocan dos corazones lejanos, ese alambre que envía en alas del rayo las confidencias de dos almas separadas por la distancia y que transmite el consuelo que un corazón exhala á otro corazón ausente, ese hilo había comunicado la anhelante palabra del prisionero á los representantes de las naciones europeas.

Y estos diplomáticos, acompañados de tres abogados de los más prominentes en el foro mexicano, habían llegado á Querétaro.

Aquellos hombres de Estado europeos, pisaron la ciudad conquistada con el terror y el desaliento pintados en su rostro. Ellos, que habían aprendido su derecho internacional puestos de rodillas en las gradas del trono, no comprendían la suprema altivez republicana con que el vencedor veía el vástago de aquellas régias dinastías.

Los defensores, por el contrario, aunque pertenecían al partido liberal, comprendieron cuán noble era la misión que se les confiaba, y con todo el valor civil de su conciencia se consagraron al desempeño de su cargo.

Dos de ellos, Riva Palacio y Martínez de la Torre, partieron para San Luis á gestionar al lado del gobierno cuanto favoreciera á su defendido, Ortega y Vázquez permanecieron al lado de Maximiliano.

Estos dos últimos tenían la tristísima misión de acompañar al reo ante el consejo, y acaso hasta sus últimos momentos.

## III.

La causa estaba en estado de verse en consejo.

Por más que lo habían intentado los defensores de los reos, no era posible ya obtener nuevas moratorias.

El 27 de Mayo anunció el cuartel general que el proceso había comenzado en virtud de orden anterior, y ya casi el mes de Junio tocaba á su mitad.

Pero todo estaba concluido respecto á los trámites jurídicos.

Dentro de la prisión que guardaba á los tres reos, había una agitación excesiva.

Aquel fuego lento y sombrío entre la vida y la muerte, cuando ésta tocaba ya con su ala de hielo las frentes de los prisioneros, era conmovedor.

Mejía estaba profundamente decaído. Su constitución raquítica, minada por una larga enfermedad, se había reanimado un poco durante los combates del sitio, pero después cayó en una atonía profunda. Aquel hombre se había abatido sin fé en el triunfo de su causa, pero con todo su valor proverbial: hecho prisionero, sabía que lo aguardaba un patíbulo, y lo aguardaba sumido en un silencio tenaz, único síntoma de su atonía moral.

Miramón, altivo, sereno en medio de la perfecta convicción en que estaba de ser fusilado, lanzaba constantemente epigramas sobre su situación. Al despertar, ó más bien, al saludar por la mañana á los otros dos reos, lo hacía diciéndoles esta terrible frase: "*Un día menos,*" que él pronunciaba con una sonrisa sarcástica y pasándose el dedo por el cuello de una manera significativa.

Maximiliano había dominado al fin las emociones de que había sido presa en los primeros momentos de su caída, y entonces insistía tenazmente en que no había tenido emociones; y esto lo decía sobre todo á los médicos que con él hablaban. Quería sostener la dignidad de su raza, quería caer como los gladiadores romanos, en una postura noble y artística.

Su lectura favorita, el eterno *toilette* que hacía en su persona y las conferencias que tenía con sus defensores, eran sus ocupaciones en los últimos días que tenía que vivir.

Pero en sus noches de insomnio, cuánto dolor, cuánta amargura y cuánta vacilación no agitarían á aquel rey arrojado por el infame cálculo de Napoleón III desde los palacios de Miramar hasta un obscuro calabozo del ex-convento de Capuchinas, de Querétaro!

#### IV.

El día 23 de Junio la Mayoría general del cuerpo de ejército del Norte, expidió una orden general que contenía, entre otras cosas, estas líneas:

"El día de mañana, á las ocho de la misma, se celebrará consejo de guerra ordinario, para juzgar en él á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, archiduque de Austria, y á los llamados generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, sus cómplices, por delito contra la nación, derecho de gentes, la paz pública y las garantías individuales."

He aquí hecho con todo el enérgico laconismo republicano, el juicio de la intervención y del imperio.

Con estas pocas palabras contestaba la República á la Convención de Londres, la intame oratoria de Billaut, el tratado de Miramar, y la proclamación del imperio hecha por los Notables en el palacio nacional de México.

La noticia se propagó rápidamente por toda la ciudad, y un terror pánico comprimió el corazón de cuantos se habían complicado en la causa del imperio.

Los que creían que los reyes son inviolables, quedaron anonadados ante la firmeza con que los hombres de la república iban á explorar la conciencia pública del hijo de cien emperadores, para tocar, si era culpable, con la mano de la justicia, su cabeza ungida.

Dos mujeres había allí, en la prisión de los reos, desgraciadas por el sufrimiento.

La esposa de Miramón, era noble figura tan altiva, tan bella y tan inteligente, con su hija en los brazos, inquieta y loca por el pesar, organizaba con los abogados nuevos medios de defensa. Al fin, partió cerca del presidente en pos de la última esperanza, el indulto.

Iba la esposa, la madre, á arrojar la conmovedora elocuencia de su ruego en uno de los platillos de la balanza de la justicia nacional, en el otro pesaba una forzosa sentencia de muerte.

La otra, vertía sus calladas y tristes lágrimas al lado de Mejía.

Bella como un sueño de artista, obscura mártir de un amor lleno de abnegación y sacrificios, también arrullaba en sus brazos á un niño de unos cuantos meses.

Ese niño no debía conocer á su padre.

Sólo Maximiliano estaba solo. Acaso se delineaba junto á la cabecera de su lecho la tristísima sombra de Carlota, esa pobre loca que vagaba en los régios salones del palacio paterno sin recordar á su esposo. Acaso otro nombre se escapaba dulcísimo de sus labios. Pero el príncipe extranjero no sentía una caricia bienhechora que refrescara su frente, esa frente que iban acaso á romper las balas republicanas.

#### V.

Llegó al fin el día 13 de Junio de 1867.

Esa fecha fatídica seguía destacándose sombría y amenazadora sobre el destino de Maximiliano. Sus presentimientos debieron levantarse, al ver esa cifra ante sus ojos, como esas aves nocturnas que lanzan un grito de aguiero.

A las seis de la mañana cincuenta cazadores de Galeana, y cincuenta hombres del batallón Supremos Poderes, formaron frente al convento de Capuchinas.

Una inmensa multitud llenaba la calle y se desbordaba por las esquinas de las calles confluentes.

A las ocho y minutos, Miramón y Mejía fueron extraídos de la prisión y conducidos en un carruaje al teatro de Iturbide, lugar á donde debía celebrarse el consejo de guerra.

Delante del carruaje y á los lados de éste marchaban los cazadores; el piquete de infantería cubría la retaguardia.

Maximiliano había quedado en su prisión.

Un silencio profundo pesaba sobre la ciudad tan intenso y tan sepulcral, como si fueran las altas horas de la noche. El sol radiante y risueño que se elevaba en el espacio, sobraba, estorbaba, era un sangriento contraste.

Llegó la comitiva al lugar designado, y los presos fueron colocados en el pórtico del teatro en medio de una guardia numerosa.

Los dos tomaron asiento.

Miramón tranquilo, dejando ver en sus labios una sonrisa casi burlona, saludaba á los que se aproximaban á verlos.

Mejía, abatido, humilde, pero sereno, guardaba una inmovilidad absoluta.

La puerta que conduce del pórtico al interior del teatro, fué abierta; la multitud se precipitó por ella.

## VI.

El interior del teatro estaba profusamente iluminado por millares de bujías de cera, que ardían con una crepitación triste y sepulcral y que aumentaba lo solemne de aquel acto trayendo á la memoria esos cirios que se colocan junto á los cáveres.

El estrado del consejo se había dispuesto en el foro.

A la derecha del espectador estaba la mesa, en torno de la cual se hallaban sentados los miembros del consejo, el asesor de éste y el fiscal.

El presidente era el teniente coronel Platón Sánchez, ese valiente soldado de la República que más tarde fué asesinado en un motín militar.

Asistían como vocales los comandantes capitanes José Vicente Rodríguez y Emiliano Lojero y los capitanes Ignacio Jurado, Juan Pineda y Auza, José Verástegui y Lucas Villagrán.

Era asesor el joven abogado Joaquín Escoto y fiscal el licenciado Manuel Aspíroz.

¡Cosa rara! de los individuos que formaban el consejo el que tenía más edad no contaba veintiocho años.

Era la juventud juzgando al pasado, era la generación nueva consumando el pensamiento capital del siglo.

Porque allí no se trataba de la vida ó la muerte de tres hombres. Eso aquí, en México, no tiene significación alguna. Nuestra raza está habituada á ver la muerte de frente y la arrostra con la suprema indolencia del desdén.

La cuestión era más alta, más grave.

La República iba á pronunciar su último fallo sobre la intervención y su raquíptico engendro, el imperio: se iba á juzgar no solo al emperador y sus cómplices, sino á la Europa monárquica, más aún, al derecho divino de los reyes, y del cual se cree que, por no tener nacionalidad, puede implantar uno de sus vástagos en cualquier parte del suelo sin cuidarse de la nacionalidad á donde van á enraizar.

A la izquierda estaban los tres banquillos don le debían sentarse los acusados, y detrás los abogados defensores de éstos.

Vázquez y Ortega defendían á Maximiliano,

Moren y Jáuregui á Miramón.

Vega á Mejía.

Los cinco abogados estaban vestidos de negro, y en sus rostros se leía una emoción honda y profunda, pero inteligente.

El escenario del teatro estaba cerrado por una decoración de salón: iba á representarse en él, la penúltima escena del drama del imperio.

El presidente del consejo tocó la campanilla: la sesión quedó abierta.

Los vocales y los defensores ocuparon sus asientos, aquellos cubiertos de riguroso uniforme.

El asesor comenzó la lectura de la causa.

El pueblo escuchaba atentamente aquellos documentos oficiales que al desarrollarse debían levantar una ola que ahogara á los culpados.

Después de los primeros trámites y de la confesión con cargos se veía una pieza en la cual Maximiliano declinaba la jurisdicción del consejo de guerra á la que le sujetaba.

En efecto: si hubiera levantado en aquellos momentos de su tumba Carlos V se hubiera estremecido de terror al ver un miembro de su imperial familia arrastrado ante un consejo de guerra por un descendiente de los súbitos que le regaló la espada de Hernán Cortés.

## VII.

Dejemos entre tanto que nuestra vista vague por otras partes.

El patio del teatro estaba lleno de oficiales.

Ellos, los que no hacía medio año aún estaban por las montañas, perseguidos, proscriptos, cazados como fieras, puestos fuera de la ley y sumidos en la más espantosa miseria, sin desistir por eso de luchar por la independencia de su suelo, hoy al ver vencido á su enemigo y con un pié ya en el escalón del patíbulo, no sentían un movimiento de odio ni de venganza en su corazón.

El pueblo que ocupaba ya el salón, era presa de un intenso estupor; presenciaba un espectáculo nuevo para él, el juicio de un emperador.

Algunas señoras vestidas de luto se veían en algunos palcos.

En uno de estos, en el más sombrío, porque no llegaba hasta él la luz del foro, se veían dos hermanas de la caridad perdidas en la obscuridad del fondo.

## VIII.

Los reos continuaban entre tanto inmóviles en sus asientos en el pórtico del teatro y en el cuerpo de guardia.

Al ver Miramón que un amigo suyo cruzaba frente á él le hizo una seña imperceptible.

El amigo se aproximó y Miramón con su sonrisa habitual le dijo:

—Tengo hambre.

Minutos después en el mismo pórtico, en el ángulo de la contaduría se dispuso una mesa, y Miramón comía en ella con una tranquilidad admirable.

Apenas había concluido cuando se notó un movimiento en el cuerpo de guardia.

Ocho soldados de "Supremo poderes" condujeron á Mejía ante el consejo.

El acusado tomó asiento en el banquillo, y la escolta que lo había llevado se colocó á su espalda.

## IX.

El licenciado Próspero C. Vega comenzó la lectura de su defensa.

Aquello era una obra ciceroniana.

El abogado de pueblo, como él mismo modestamente se llamaba, agotó los recursos oratorios para salvar al reo.

—“¿Por qué habéis de matar á Mejía?” dijo con una sencillez terrible recordando que su defendido muchas veces había tenido en su poder algunos jefes del partido liberal y había respetado su vida, como á Arteaga y á Escobedo.

Si no se hubiera tratado allí de asegurar la paz futura de México, el orador con su poderosa palabra habría arrancado al reo del patíbulo. Pero la república había marcado el “hasta aquí” á la revolución lanzando su fallo inflexible sobre los que la habían inundado en sangre.

Concluida la defensa la guardia hizo salir á Mejía del teatro.

Inmediatamente introdujo la misma fuerza á Miramón, quien tomó asiento en el banquillo con la misma elegante indolencia con que se habría sentado en un sillón de estrado.

Su defensa, pronunciada por Jáuregui y Moreno, fué también hábil y brillante.

Cuando terminó se hizo también salir al reo y ambos fueron conducidos de nuevo al ex-convento de Capuchinas.

## X.

La sesión se suspendió por un momento.

El fiscal fué á la prisión, y volvió momentos después haciendo presente la imposibilidad en que estaba Maximiliano de comparecer ante el consejo.

Los abogados Vázquez y Ortega dieron lectura á la defensa de Maximiliano.

Apelaron á todo.

Incompetencia del jurado, mala aplicación de la ley, la inconstitucionalidad de ésta, irregularidad en los procedimientos, la falta de piezas justificativas, cuestiones internacionales, á todo apelaron y todo lo invocaron para defender al archiduque.

Hicieron la historia de la intervención y del imperio: recordaron la insistencia de Maximiliano en no aceptar la corona hasta conocer la voluntad del país; disculparon la promulgación del decreto de 3 de Octubre llamándose *ad terrorem*. La inteligencia, en fin, pretendía arrancar del cadalso con mano salvadora al que había usurpado el poder de un país al amparo de un ejército extranjero.

Eran las nueve de la noche cuando el presidente anunció que se suspendía la sesión pública porque el consejo iba á asesorarse.

## XI.

A las ocho de la mañana del siguiente día volvió á abrirse al público la sesión.

El fiscal leyó entonces su pedimento.

En aquella pieza estaban aglomerados los cargos sobre los reos con una energía terrible.

Cada inculpación estaba comprobada con un documento oficial publicado por el gobierno imperial.

Era el rayo hiriendo la conciencia de los reos, era la avalancha desplomándose sobre los imprudentes que habían intentado escalar la montaña, era la justicia de la república arrojando sobre la balanza reguladora las lágrimas sin cuento y los torrentes de sangre que le habían arrancado los tres acusados.

Terminó pidiendo para ellos la pena de muerte.

Entonces se escuchó por todos los ámbitos del teatro un grito agudo, desgarrador, vibrante, como no es capaz de arrojarlo garganta humana.

Pareció que había salido del fondo del palco que ocupaban las hermanas de la caridad.

La puerta del palco sonó con estrépito se oyó un murmullo de voces que se perdían por el corredor y todo quedó en silencio.

El palco estaba vacío.

Concluido el parecer fiscal la defensa continuó más viva, animada y tempestuosa.

Cada uno de los defensores fué aglomerando cargos sobre el fiscal. Se hicieron protestas, se habló de nuevas irregularidades en la sustentación del proceso durante la suspensión de la sesión, se anunció abdicación formal de Maximiliano, se recurrió al fin á todos los medios posibles para salvar á los reos.

Terminadas las defensas se cerró la sesión pública y comenzó la secreta para sentenciar.

El consejo permaneció en sesión hasta las diez de la noche, hora en que se disolvió.

Y entonces, aunque se había guardado un profundo secreto, una noticia vaga y negra recorrió como una sombra por la ciudad.

Los tres reos estaban condenados á muerte.

En efecto así era, y al momento en que el general en jefe se conformó con la sentencia el fiscal la comunicó á los reos.

El telégrafo anunció al presidente de la República, que Maximiliano de Hapsburgo y sus generales entraban en capilla esa misma noche.

## CAPITULO TRIGESIMO PRIMERO.

LA PRINCESA SALM SALM.

## I.

La princesa es una joven alta, esbelta, bien formada; su cuerpo tiene un aire de elegancia y de distinción muy pronunciado. Su tez lleva el calor del ámbar, sus ojos son grandes y color verde mar, su boca no es muy pequeña pero es sumamente graciosa, y la dentadura admirable.

La princesa tiene la frente grande y despejada, y hay en aquella mirada y en todas las actitudes, una manifestación de viveza y talento incontestables.

La princesa tendrá veintiseis años.

Arrojada, valiente, generosa, dotada de una alma grande, ha nacido para combatir; aquella mujer es el genio del peligro, todo lo abarca, todo lo comprende, es incisiva,

Se había propuesto salvar al emperador, y trabajaba con empeño y asiduidad incansables

¡Pobre joven luchar con el destino es la locura.

El viejo marido de la princesa adelantaba el entusiasmo de la joven, porque el príncipe amaba tiernamente á Maximiliano.

La princesa había recogidos datos en la capital sobre Clara y Guadalupe, por conducto de un oficial austriaco, que estaba en los secretos del emperador y se encontraba en Querétaro, donde llegaba después de haber intrigado en el campamento de Porfirio Díaz, donde también buscó apoyo para la solicitud de indulto del archiduque.

La princesa veía acercarse el postrer momento del emperador.

Era el 18 de Junio, víspera de la ejecución, y nada se había conseguido, sino la certeza de que Juárez no perdonaría á Maximiliano.

La princesa tenía instrucciones para gastar cuantas sumas fuesen necesarias para poner en salvo al archiduque; era el agente principal, y la empresa estaba en las únicas manos en que el éxito podía ser favorable.

La afligida princesa tocaba el último resorte; los tres días de plazo puestos por el gobierno, espiraban.